

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17490** *ELEMAD, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 684/11 ejecución 93/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Begoña Alonso Pardo contra la demandada Elemad, S.A., se ha dictado el día 18 de Mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Elemad, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.272,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120037336-1